

Victoria 10 de Mayo 1900

Don factor comercio
Arana



Mi querido amigo:
Ahora que este reuni-
da la Leyintación de
Alava ya es un gran
devenir de hacer la
reclamación o solicitud
para que rebaje la
contribución a la
fabrica era de la

hacendola ver los
recargos de una que
esta era propiedad
la cual tiene a pagar
doble contribucion
por un concepto por
el Bierzo y por a el
Catastro de 2,000 y pie
de pecheros y por contri
bucion a la propiedad
otras tantas puntas
de cual es una en

midad maxime si se
 tiene presente el precio
 que en el día tiene
 la tal que apenas
 da para cubrir gastos
 y con que habiéndola ver
 muestra tanta reclamacion
 era atribuida, pues antes
 me dijeron que no podian
 hacer nada por que ha
 biamos querido que cuando
 ya habian terminado las
 uniones, y no hay que des
 enolarse ahora pues ya he
 ban ya 6-8 uniones de las
 de que se han acordado

tenir, por lo tanto no
dormirte

Yo era que la solicitud
debe de ser entre suplicante
y dura hacienda pues que
si una es atendida pues
otra puta reclamacion nos
veremos en el trance duro
de no poder pagar lo que
se nos exige por los arvitro
ria dicha contribucion y no
barroclad en la equidad
y justicia y que se nos equiquie
o bien a la contribucion indus
trial o a la territorial pero
no eni como se viene hauien
do arribamente

He affto amigo
Gregorio de Rivas
que tiene amistad con Vra debe de sero
lible para que la recurien de a la diputacion

